



VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
22

Joel Bravo Santos

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN DE LA ILUSTRACIÓN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS LAS CATORCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL “SALÓN PRESIDENTES”, SALA DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN PORTAL HIDALGO NÚMERO SIETE, COLONIA CENTRO, POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117, 121, 122, 123 Y 128 FRACCIONES I, II, XI Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 28, 29, 30, 30 BIS, 31 FRACCIÓN I, 41, 48 FRACCIONES I, II, III, V, VII Y 91 FRACCIONES I, II, III, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO, SEGUNDA REGIDORA, C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA, TERCER REGIDOR, C. AHIDE GUADALUPE GARCÍA LIZARDE, CUARTA REGIDORA, C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO, QUINTO REGIDOR, C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA, SEXTA REGIDORA, C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, SÉPTIMA REGIDORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, C. ABEL ALVARADO HERRERA, OCTAVO REGIDOR, PSIC. JOEL BRAVO SANTOS, NOVENO REGIDOR, Y C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DECIMA REGIDORA, QUIENES SON ASISTIDOS POR LA ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, A FIN DE ATENDER ASUNTOS DE TUTELA ADMINISTRATIVA E INTERÉS COMÚN PARA EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:

PUNTO I
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, SOLICITA A LA ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DÉ CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 29; PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	PRESENTE
C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. AHIDE GUADALUPE GARCÍA LIZARDE	CUARTA REGIDORA	AUSENTE
C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA	SEXTA REGIDORA	PRESENTE
C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA	SÉPTIMA REGIDORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL	PRESENTE
C. ABEL ALVARADO HERRERA	OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
PSIC. JOEL BRAVO SANTOS	NOVENO REGIDOR	PRESENTE
C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	DÉCIMA REGIDORA	PRESENTE

Joel Bravo Santos
Ma. Elena Maqueda Serrano
Leonardo Daniel Hernández Anaya
Ahide Guadalupe García Lizarde
José Jazmani Reséndiz Lugo
Olivia Reséndiz Estrada
Laura Guadalupe Ledesma Mejía
Abel Alvarado Herrera
Psic. Joel Bravo Santos
Fausta Martínez Martínez



José Bravo Infante

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA DE LA PRESENCIA DE **NUEVE** DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA INICIAR LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, MANIFESTANDO QUE SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS** DEL DÍA **SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, ASIMISMO INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO II
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ EL **C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO.

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL;
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021;
- IV. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ADENDUM AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 DE POLOTITLÁN, MÉXICO;
- V. CLAUSURA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: QUE UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE LES HA DADO A CONOCER, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **6 VOTOS A FAVOR**; Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **0 VOTOS EN CONTRA** Y **3 ABSTENCIONES** DEL **C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA**, TERCER REGIDOR Y DE LA **C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA**, SÉPTIMA REGIDORA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL Y **C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, DÉCIMA REGIDORA.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, EN SU ESTRICTO APEGO.

Juan Carlos Carrillo Hernández
Fausta Martínez Martínez



José Bravo Santos

**PUNTO III
PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL
DE EVALUACIÓN 2021.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, **C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ**, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA INGENIERO MARLENNE ANDREA HIDALGO ROSAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, ME PERMITO INFORMALES QUE EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN OBEDECE A UN MANDATO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN SU ARTÍCULO 79, DONDE DICE CLARAMENTE: LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR EN SUS PÁGINAS DE INTERNET SU PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES, ASÍ COMO, LAS METODOLOGÍAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO, ADEMÁS SEÑALA QUE LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LAS MISMAS E INFORMAR SOBRE LAS PERSONAS QUE REALIZARON DICHAS EVALUACIONES, POR OTRA PARTE, LA GACETA DEL GOBIERNO PUBLICADA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EN SU PÁGINA 194, TAMBIÉN SEÑALA QUE SE IDENTIFICARÁN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, LOS SUJETOS OBLIGADOS, LOS TIPOS DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN.

LA EVALUACIÓN MUNICIPAL, COMPLEMENTA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, COMO PUNTO MEDULAR EN EL DESARROLLO MUNICIPAL; DAR A CONOCER EL GRADO DE CUMPLIMIENTO PROGRESIVO DE LOS OBJETIVOS Y METAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE POLOTITLÁN 2019-2021, PERMITIENDO LA CONTINUIDAD E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS A TRAVÉS DE LA DETECCIÓN DE LOS FACTORES CRÍTICOS DEL DESEMPEÑO PARA ATENDER EN ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE RECURSOS DE LA HACIENDA PÚBLICA.

CONSIDERANDO QUE EL QUEHACER GUBERNAMENTAL MUNICIPAL NOS PERMITE CONOCER EL GRADO Y EFECTO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN CADA PROYECTO PRESUPUESTARIO EN LA MEJORA DEL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.

PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021 SE PROPONE EVALUAR EL SIGUIENTE PROGRAMA:

TIPO DE EVALUACIÓN: IMPACTO.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 DESARROLLO URBANO 020201010201 PAVIMENTACIÓN DE CALLES.

INSTANCIA MUNICIPAL: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

PERIODO DE EJECUCIÓN: ENERO- AGOSTO DE 2021.

FECHA DE EVALUACIÓN: 21 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE OCTUBRE DE 2021.

PRODUCTO ENTREGABLE: DOCUMENTO CON DESARROLLO METODOLÓGICO E INFORMES.

LOS COMPONENTES SERÁN ANALIZADOS DESDE SU MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, MARCO JURÍDICO, PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRUCTURA, OPERACIÓN, RECURSOS, POBLACIÓN OBJETIVO, IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRÍTICOS DE DESEMPEÑO PARA ATENDER EN ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, SISTEMAS DE MEDICIÓN DE RESULTADOS, METAS E INDICADORES, QUE PERMITAN CONTAR CON ELEMENTOS SUFICIENTES DE JUICIO, PARA VALORAR Y VERIFICAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS, CON LA FINALIDAD DE RECOMENDAR FUTURAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Y PROMOVER ACCIONES DE MEJORA DE LA GESTIÓN QUE EMITE CONEVAL EN SU MÉTODO DE EVALUACIÓN.

[Múltiples firmas manuscritas en tinta azul a lo largo del margen derecho]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



José Benito Santos

EN USO DE LA PALABRA, EL C. **JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA, SOLICITO RESPETUOSAMENTE SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **6 VOTOS A FAVOR**; Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **3 VOTOS EN CONTRA DEL C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA**, TERCER REGIDOR, **C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA**, SÉPTIMA REGIDORA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL Y **C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, DÉCIMA REGIDORA.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

PUNTO IV

PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ADENDUM AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 DE POLOTITLÁN, MÉXICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, **C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ**, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA INGENIERO MARLENNE ANDREA HIDALGO ROSAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, ME PERMITO INFORMALES QUE COMO RESULTADO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2020, DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO PAVIMENTACIÓN DE CALLES SE DETERMINARON ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA Y QUE CONSISTEN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO PARA INTEGRAR ADECUADAMENTE EL PROGRAMA PÚBLICO, ELABORAR LA ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y SU IMPACTO EN LA POBLACIÓN Y ROBUSTECER LA INFORMACIÓN SOPORTE DEL PROYECTO, POR TANTO SE PROPONE EL SIGUIENTE ADEMUM AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021:

TEMA: MOVILIDAD.

EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN SE ENCUENTRA EN UNA ZONA EN LA CUAL LAS VIALIDADES CARRETERAS SON DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA MOVILIDAD SOCIAL Y CONECTIVIDAD ECONÓMICA, EL MUNICIPIO CUENTA CON 20 COMUNIDADES QUE CONFLUYEN Y CONVIVEN A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES VIALIDADES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO, DE LAS CUÁL ES LA CABECERA MUNICIPAL ES LA ÚNICA ZONA QUE CUENTA CON REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA.

Chavez
EmB
Fausta Martínez



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Jed Bravo Inter.

Chavez

[Firma]

EN RELACIÓN A LAS 10 Y ACCESOS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE EXISTEN CARRETERAS DE ENTRADA Y SALIDA HACIA TODOS Y CADA UNO DE LAS COMUNIDADES (DE CELAYITA, BARRIO LÁZARO CÁRDENAS, ENCINILLAS, EL ÁLAMO, RUANO, SAN ANTONIO ESCOBEDO, SAN ANTONIO POLOTITLÁN, SAN ANTONIO EL VIEJO, SAN AGUSTÍN EL CUERVO, SAN FRANCISCO ACAZUCHITLALTONGO, SAN NICOLÁS DE LOS CERRITOS, LA ESTACIÓN, LA PURÍSIMA, CERRÓ GORDO, LA MAGDALENA, LOMA BONITA, EL GAVILLERO DE LA TRINIDAD, SAN ANTONIO ESCOBEDO NORTE Y EL TESORO.) UNA VILLA POLOTITLÁN DE LA ILUSTRACIÓN QUE ES LA CABECERA MUNICIPAL, EN LAS CUAL ES LA MAYOR PARTE DE LAS CALLES ESTÁN CONSTRUIDAS CON EMPEDRADO QUE SE HA DETERIORADO EN CON EL PASO DE LOS AÑOS, ASÍ COMO CON ALGUNOS TRABAJOS QUE SE HAN INTERVENIDO DE OBRAS DE DRENAJE, AGUA POTABLE.

EN UN ESTUDIO REALIZADO EN EL MUNDO TENGO PARA EL AÑO 2018 SE CUENTAN CON CAMINOS FEDERALES ESTATALES Y MUNICIPALES DE LOS CUALES 26 KM DE CAMINOS FEDERALES CRUZAN POR EL MUNICIPIO SIENDO LA CARRETERA MÉXICO-QUERÉTARO EN LA CARRETERA TOLUCA-PALMILLAS COMO ASÍ COMO 9 KM DE CAMINOS DE JURISDICCIÓN ESTATAL QUE ES LA CARRETERA POLOTITLÁN-TAXHIE QUE ENTRONCA CON LA CARRETERA TOLUCA-PALMILLAS COMO LOS CAMINOS DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL SE ENCUENTRAN REPARTIDOS POR TODO EL MUNICIPIO DE LOS CUAL ES PARA TENER ACCESO A LAS COMUNIDADES DE CELAYITA, SAN ANTONIO ESCOBEDO, SAN ANTONIO POLOTITLÁN, SAN ANTONIO EL VIEJO, SAN AGUSTÍN EL CUERVO, SAN FRANCISCO ACAZUCHITLALTONGO, SAN NICOLÁS DE LOS CERRITOS, LA ESTACIÓN, CERRO GORDO, SAN ANTONIO ESCOBEDO NORTE Y EL TESORO SON CON PAVIMENTOS DE ENTRE 5 Y 7 CM DE ESPESOR, LAS COMUNIDADES DE EL ÁLAMO, LOMA BONITA, RUANO, LA PURÍSIMA SON DE CONCRETO, EN LAS COMUNIDADES DE BARRIO LÁZARO CÁRDENAS Y CERRO GORDO SE CUENTA CON UN CAMINO DE ACCESO DE EMPEDRADO, DENTRO DE LAS VÍAS DE ACCESO NO PAVIMENTADAS ENCONTRAMOS LA MAGDALENA Y EL GAVILLERO DE LA TRINIDAD LOS CAMINOS DE ACCESO SON DE TERRACERÍA.

EN BASE A LO DESCRITO ANTERIORMENTE LA IMPORTANCIA DE INTERVENIR EN LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA QUE LOS POLOTITLENSES CUENTEN CON VIALIDADES EN BUEN ESTADO PARA PODER DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, DE PROFESIONALIZACIÓN, RECREATIVAS, ETC.

PREOCUPADOS POR QUÉ LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO Y CONTEMPLANDO EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO SE TIENE CONTEMPLADO TRABAJAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, REPARANDO LAS CALLES DETERIORADAS, PARA DESPUÉS PROCEDER CON LA URBANIZACIÓN DE LAS CALLES Y CAMINOS DE LAS COMUNIDADES, ES DECIR, SE HA PENSADO UN PLAN DE TRABAJO DESDE LO INTERIOR HACIA LO EXTERIOR.

PARA LO CUAL SE SOLICITA CONSULTAR EL PLANO E3 DE VIALIDADES Y RESTRICCIONES DENTRO DEL MUNICIPIO.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECARBARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE SE HA DADO A CONOCER LA PROPUESTA, SOLICITO RESPETUOSAMENTE SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL ADENDUM AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 DE POLOTITLÁN, MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **6 VOTOS A FAVOR**; Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **3 VOTOS EN CONTRA**

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Jed Bravo Subst.

Chuy...

DEL C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA, TERCER REGIDOR, C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, SÉPTIMA REGIDORA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL Y C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA.

INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN Y EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, EL ADENDUM AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 DE POLOTITLÁN, MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

**PUNTO V
CLAUSURA**

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, LES INFORMO QUE HAN SIDO SUSTANCIADOS TODOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, DECLARO FORMALMENTE **CLAUSURADA LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C. **JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL "SALÓN PRESIDENTES", RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LAS SESIONES DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Juan Carlos Carrillo Hernández

C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

[Firma]

[Firma]

[Firma]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Ems

C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO
SEGUNDO REGIDOR

[Firma]

C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ
ANAYA
TERCER REGIDOR

[Firma]

C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO
QUINTO REGIDOR

[Firma]

C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA
SEXTO REGIDOR

[Firma]

C. LAURA GUADALUPE LEDESMA
MENA
SÉPTIMO REGIDOR Y ENCARGADA DEL
DESPACHO DE LA SINDICATURA
MUNICIPAL

[Firma]

C. ABEL ALVARADO HERRERA
OCTAVO REGIDOR

[Firma]

PSIC. JOEL BRAVO SANTOS
NOVENO REGIDOR

[Firma]

C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DECIMO REGIDOR



DOY FE

[Firma]

ING. NILONEN CHAVERO CRUZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

5to Cer - Punt 7